INTERVENCION

Núm. Referencia: 3900HAC/JCT00909
Resolución nº: 1250/2018
Fecha Resolución: 09/10/2018

DOÑA ELISA PRADOS PÉREZ, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR, PROVINCIA DE SEVILLA.-

Por medio de la presente le notifico que, en la fecha arriba indicada, ha sido dictado Decreto por la Sra. Concejala Delegada de Hacienda, Comunicación y Participación Ciudadana , cuyo contenido literal se transcribe a continuación:

M.P. 31_2018 TRANSFERENCIAS DE CREDITOS AREA GASTOS CUARTA (DESARROLLO)

Visto el expediente de modificación presupuestaria 31/2018 relativo a transferencias de créditos entre partidas del area de gastos cuarta, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal de Fondos de fecha 9 de octubre de 2018, en virtud de las atribuciones que legalmente me están conferidas vengo en Decretar:

1º) Aprobar las transferencias de créditos según se propone en el expediente, y que en su conjunto son las siguientes:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	TRANSFERENCIAS	
		BAJAS	ALTAS
43203-22699	RUTA GASTRONOMICA		1.050,00
43302-22699	PUESTA EN MARCHA CENTRO FORMACION Y EMPRENDIMIENTO	750,00	
43305-22699	MERCADO ARTESANAL COMARCAL	300,00	
TOTALES		1.050,00	1.050,00

Siendo esta resolución firme y ejecutiva sin necesidad de ulteriores trámites, por lo que se procederá por los servicios de intervención a introducir las modificaciones de créditos aprobadas tanto en ingresos como en gastos, en la contabilidad de la Corporación, con efectos inmediatos.

Lo que le comunico a los efectos oportunos.

La Secretaria General,

Código Seguro De Verificación:	HmctY2/ZsXR7L75sXPSlZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elisa Del Rocio Prados Perez	Firmado	10/10/2018 08:44:56
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/HmctY2/ZsXR7L75sXPSlZQ==		